



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de enero de 2022
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones
de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo séptimo año

Cartas idénticas de fecha 14 de enero de 2022 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Solo unos días después de mi carta de fecha 11 de enero ([A/ES-10/887-S/2022/25](#)), le escribo nuevamente debido a la intensificación de la represión y de los ataques dirigidos contra el pueblo palestino por Israel, la Potencia ocupante, en grave violación del derecho internacional.

Han transcurrido apenas dos semanas del año 2022 y ya no hay palabras para describir la barbarie de los crímenes y violaciones de Israel, ya que esta ocupación ilegal y cruel continúa dirigiendo sus ataques a jóvenes y ancianos, haciendo la vida insostenible a la población civil palestina y causando inmensos sufrimientos y traumas.

En la madrugada del 12 de enero, las fuerzas de ocupación israelíes mataron a un hombre de 80 años, Omar Asaad, durante una incursión militar en el pueblo de Jiljilya, cerca de Ramala. El anciano, nacido en 1941, regresaba a su casa tras visitar a sus familiares cuando fue detenido arbitraria y violentamente por las fuerzas de ocupación israelíes, que lo sacaron de su vehículo y lo esposaron, le vendaron los ojos, lo amordazaron, lo agredieron y lo arrastraron 200 metros para arrojarlo en un edificio abandonado donde lo dejaron inconsciente. Encontraron al Sr. Asaad muerto en el frío suelo del edificio con los brazos a la espalda y todavía con una cremallera alrededor de una muñeca.

Omar Asaad, quien padecía afecciones cardíacas preexistentes, diabetes e hipertensión y había sido anteriormente operado a corazón abierto, era un palestino-estadounidense de Milwaukee. Había vivido en los Estados Unidos durante décadas con sus hijos y nietos antes de volver a Palestina, en 2012, para vivir después de la jubilación. En lo que se suponía que iba a ser el último capítulo de su vida, que pasaría en su tierra natal con sus seres queridos, el viaje de Asaad terminó de la manera más depravada e injustificable, que refleja explícitamente la realidad del sufrimiento que está soportando nuestro pueblo bajo esta ocupación ilegal. Lamentamos la pérdida de



Omar Asaad y expresamos nuestras más sentidas condolencias a su familia, y reiteramos su exigencia de rendición de cuentas por la impunidad de Israel.

Israel afirma que el Sr. Asaad fue detenido por resistirse a un registro militar durante una incursión de las fuerzas de ocupación israelíes en Jiljilya. Al margen de la típica culpabilización de las víctimas por parte de Israel y de las afirmaciones vacías de que sus investigaciones son transparentes y creíbles, hay que plantear estas preguntas: ¿por qué estaban estos soldados acosando a un hombre de 80 años que simplemente se dirigía a su hogar por la tarde? ¿Qué clase de sociedad genera tal comportamiento sociopático, tal falta de respeto a los mayores y tal desprecio absoluto por la vida humana? Después de semejante horror, ¿cómo pueden estos soldados mirar a sus padres y abuelos a los ojos sin ningún sentimiento de culpa? Solo en una sociedad que ha deshumanizado a todo un pueblo, como la que ha creado la ocupación israelí, puede normalizarse y justificarse un comportamiento tan criminal y bárbaro.

Omar Asaad no es el único anciano palestino víctima de la violencia y el terror israelíes. Como se detalla en nuestra carta anterior, Suleiman al-Hathalin, de 75 años, sigue en estado crítico y permanece en coma inducido tras haber sido sometido a una intervención quirúrgica del cerebro por fracturas en el cráneo, tras haber sido víctima de un ataque en el que un colono israelí lo embistió con su vehículo y lo arrastró por varios metros antes de huir del lugar, en presencia de soldados israelíes.

Está claro que los colonos y los soldados israelíes creen que pueden atacar y matar a los palestinos con la absoluta certeza de que no tendrán que rendir cuentas de sus actos. ¿Cómo se puede creer de verdad en las afirmaciones de Israel en el sentido de que quiere la paz? Así, a pesar de los llamamientos a una investigación “rápida, exhaustiva y transparente”, la credibilidad de un denominado sistema de justicia propio de un régimen de ocupación que ampara la impunidad y se burla de la rendición de cuentas es mínima o nula. No es de extrañar que las Naciones Unidas hayan documentado fallos deliberados e ilegales en el denominado sistema de justicia de la ocupación, e incluso las organizaciones no gubernamentales israelíes han destacado repetidamente cómo las investigaciones israelíes nunca conducen a una acusación ni dan lugar a un enjuiciamiento.

Instamos a aquellos que piden investigaciones y rendición de cuentas a que dirijan los mismos llamamientos a la Corte Penal Internacional para que cumpla su mandato y sus tareas en lo que respecta a la situación de Palestina ante los innumerables crímenes de guerra que se han perpetrado, y se siguen perpetrando, contra el pueblo palestino por la ocupación ilegal israelí. Si la comunidad internacional verdaderamente cree en la rendición de cuentas y la justicia para Palestina, a estas alturas debería tener claro que estas solo podrán lograrse mediante la aplicación del derecho internacional y no obstruyendo o retrasando su aplicación, o peor aún, protegiendo a los perpetradores y eximiéndolos de rendir cuentas. La acción internacional debe incluir el apoyo a los mecanismos de rendición de cuentas, incluso a través del Consejo de Seguridad y la acción legal en tribunales como la Corte Penal Internacional y la Corte Internacional de Justicia, como el camino más viable a la justicia y la paz.

Hoy también debo señalar a la atención la crítica situación a la que se enfrentan los presos palestinos, ya que sus derechos humanos siguen siendo violados bajo la infame política de negligencia médica de Israel. La comunidad internacional debe actuar para hacer frente y exigir que se ponga fin a los abusos y torturas sistemáticos de la ocupación contra los presos palestinos. Un número cada vez mayor de palestinos encarcelados está luchando literalmente por su vida en condiciones insoportables, lo que incluye huelgas de hambre de varios meses de duración, castigos colectivos, negligencia médica y la práctica generalizada e ilegal de la “detención

administrativa”, por la que las fuerzas de ocupación israelíes detienen a los palestinos indefinidamente sin cargos y sin un juicio imparcial.

Nasser Abu Hamid está detenido desde 2002 y tiene un tumor canceroso en los pulmones. Tras la detección del tumor en 2021, las autoridades de ocupación israelíes se negaron a proporcionar tratamiento a Nasser, cuyo estado de salud ha empeorado considerablemente. En la actualidad se encuentra en coma, con las manos y los pies encadenados. Se concedió menos de 10 minutos a la familia del Sr. Abu Hamid para ver a su hijo en este horrible estado mientras moría ante sus ojos.

Esta política inhumana de asesinato lento de los presos enfermos, dejándolos morir sin acceso a un tratamiento médico adecuado, debe ser condenada y se debe exhortar a la Potencia ocupante a que cese todas estas prácticas y respete el derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra.

Abdel-Baset Maatan es otra de las víctimas encarceladas por Israel desde octubre de 2020. Abdel-Baset se sometió a varias intervenciones quirúrgicas que no tuvieron buenos resultados para extirpar dos tipos de cáncer que habían alcanzado una fase crítica. Se requería un tratamiento adicional. Sin embargo, las fuerzas de ocupación israelíes encarcelaron a Abdel-Baset e impidieron que recibiera cualquier tratamiento y medicamentos, y el tribunal de ocupación se niega a proporcionar cualquier ayuda a una persona moribunda. La familia Maatan declaró lo siguiente en relación con el deterioro de la salud de Abdel-Baset: “El estado del detenido administrativo que padece de cáncer es grave y empeora día a día. Su salud se está deteriorando y puede alcanzar el mismo estadio que Nasser Abu Hamid. El 20 de diciembre de 2021 se celebró su juicio, pero el fallo se aplazó una semana a la espera de que se realizaran los exámenes y radiografías. Lamentablemente, no se han hecho exámenes ni radiografías, y no se ha fijado una nueva fecha para el juicio”.

Por lo tanto, hacemos otro llamamiento urgente a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, para que preste atención urgente a la difícil situación de los miles de civiles palestinos encarcelados por Israel, incluidos niños, mujeres y enfermos graves, y para que actúe a fin de garantizar el respeto del derecho internacional humanitario y de salvar vidas.

En un contexto de inacción, la persistencia e intensidad de los crímenes de Israel demuestran que sus intenciones son consolidar su régimen de ocupación y *apartheid*. La prolongada práctica de eximir a Israel de cumplir las normas, permitiéndole que siga actuando como si fuera un Estado por encima de la ley, refuerza esa impunidad y demuestra que las repetidas condenas y reafirmaciones de la ley sin acción han prolongado y agravado este conflicto y el sufrimiento del pueblo palestino. Ya es hora de adoptar medidas y aplicar las normas para poner fin a esa impunidad, reclamar justicia para las numerosas víctimas de esta ocupación ilegal y abrir un horizonte para dar una solución justa y pacífica a esta grave injusticia.

A mediados de enero, y mientras los crímenes de guerra y las violaciones de los derechos humanos por parte de Israel siguen intensificándose, el Consejo de Seguridad no debe permitir que la inacción y la falta de rendición de cuentas sigan siendo la deplorable norma, como se ha visto en años anteriores. Año tras año, la comunidad internacional espera resultados diferentes de la ocupación, a sabiendas de que la intransigencia y la impunidad israelíes obstaculizan la paz y socavan los fundamentos del derecho internacional y la credibilidad de las Naciones Unidas. El Consejo y la comunidad internacional en general no pueden seguir abordando un desafío tan flagrante con apaciguamiento e inacción. La única forma de avanzar consiste simplemente en tener la voluntad de seguir adelante con la aplicación destinada a poner fin a esta injusticia histórica, en consonancia con el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

La presente carta se suma a nuestras 740 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 11 de enero de 2022 ([A/ES-10/887-S/2022/25](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, Israel, la Potencia ocupante debe rendir cuentas y los responsables deben ser llevados ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyadh **Mansour**
Ministro y Observador Permanente
